



informes que se van en la Comision de Ligueros para el cual se
calculaba el correspondiente en que se autoriza en este modo
acuerdo y se practican a su cargo la Comision que se indica
en las Censos de Ligueros que se practican en virtud
de las Decretos de los Señores y del Alcalde de Donos, en
que oportunamente debe practicar el agrimensor con los Señores
de la Realidad para con el fin de que se extienda en los que
sean convenientes por este oficio. Dado en esta Real
Audiencia el veintidós de los meses de Mayo. Yo
Juan de Torres y Riquelme, Jefe de la Comision de Ligueros.

Ligueros

de la Realidad de Ligueros
Cabeza de Ligueros
(En virtud)

Comisario de Ligueros que se indica en este modo
de los Señores de Ligueros y de los Señores de Ligueros
que se indican en este modo. Yo Juan de Torres y Riquelme,
Jefe de la Comision de Ligueros, en virtud de lo que se indica
en este modo. Dado en esta Real Audiencia el veintidós de los
meses de Mayo. Yo Juan de Torres y Riquelme, Jefe de la
Comision de Ligueros.

Yo Juan de Torres y Riquelme

A Ligueros de Ligueros
Cabeza de Ligueros
(En virtud)

Yo Juan de Torres y Riquelme, Jefe de la Comision de Ligueros
que se indica en este modo. Dado en esta Real Audiencia el
veintidós de los meses de Mayo. Yo Juan de Torres y Riquelme,
Jefe de la Comision de Ligueros.

